

**DIRECCIÓ GENERAL
DE TRIBUTS I JOC**

Gregorio Gea, 14.
46009 VALENCIA

Informe sobre el resultado del trámite de información pública, según el art 133 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la tramitación del “proyecto de Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se regula el censo de instalaciones y contribuyentes y se establecen las declaraciones de alta, modificación y cese de las actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades que inciden en el Medio Ambiente”.

Mediante la Resolución de 12 de julio 2017, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, se inicia el expediente administrativo del proyecto normativo: Orden de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por la que se regula el censo de instalaciones y contribuyentes y se establecen las declaraciones de alta, modificación y cese de las actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades que inciden en el Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 33 de la citada ley, y con la finalidad de dar publicidad a la tramitación del mencionado proyecto, el 3 de abril de 2018 se publicó en el "Diari Oficial de la Generalitat Valenciana" la apertura de un período de información pública durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación.

Una vez transcurrido el plazo de la la información pública, no se han recibido alegaciones, sugerencias u observaciones.

A tales efectos, a través del presente, CERTIFICO, que del referido expediente se ha realizado el trámite de información pública.

Es lo que se informa a los efectos oportunos.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DE LA CONSELLERÍA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO